



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **036** DE 2014 (Mayo 27)

Por medio de la cual se suspenden la comisión de estudios de la profesora María Teresa Castellanos Sánchez

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Superior N° 015 de 2012, se le otorgó una comisión de estudios a la profesora María Teresa Castellanos Sánchez, para que adelantara estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Grana (España).

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria N° 012 del 27 de Septiembre de 2013, aprobó mediante Resolución Superior N° 064 de 2013 la prórroga por primera vez de la comisión de estudios, por el término de doce (12) meses, entre el 01 de Octubre de 2013 al 30 de Septiembre de 2014, para que continúe con los estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Grana (España).

Que mediante oficio del 20 de mayo de 2014, la mencionada docente solicitó al Consejo Superior Universitario la suspensión durante el II periodo de 2014 de la comisión de estudios prorrogada mediante la Resolución Superior N° N° 015 de 2012.

Que mediante oficio N° 40-10178 del 23 de abril de 2014, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación le sugirió a la docente solicitar al Consejo Superior Universitario la modificación de la comisión ante este cuerpo colegiado por cuanto fue quien se la otorgo.

Escuchado al Vicerrector Académico sobre la oportunidad y pertinencia de la solicitud manifiesta que esta es viable.

Que en la sesión ordinaria N° 007 del 27 de mayo de 2014, el Consejo Superior Universitario analizó la documentación presentada por la docente María Teresa Castellanos Sánchez.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. SUSPENDER la comisión de estudios a la docente María Teresa Castellanos Sánchez durante el segundo periodo académico del año 2014, la cual le fue otorgada mediante la Resolución Superior N° 064 de 2013, para que prosiga con el trabajo de campo que le permita



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° **036** DE 2014
(Mayo 27)

Por medio de la cual se suspenden la comisión de estudios de la profesora María Teresa Castellanos Sánchez

Página 2 de 2

desarrollar cursos de la línea de profundización (didáctica- matemática), coordinar y orientar la práctica formativa profesional docente durante el periodo académico en un programa de Licenciatura en Matemáticas y Física .

ARTÍCULO 2. DISPONER que esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y durante la vigencia del año 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 27 días del mes de Mayo de 2014.

RUBÉN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario